en $ 1.240 m/n, debiendo el gasto ser imputado en la forma que indica Dirección Administrativa a fs 40.-

4°.- Adjudicar los trabajos mediante concurso privado de precios, a verificar por intermedio de la Inspección Seccional respectiva.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

Sesión 92a.

Día 25 de octubre de 1935.

Ausente con aviso: Vicepresidente Dr Garzón Maceda.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y treinta y cinco minutos del día veinticinco del mes de octubre del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente de-

claró abierta la sesión.—
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.—
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

19.046 16/935. Nombramiento de preceptoras. C. E. 16.
Nombrar preceptoras para las escuelas de adultos del Consejo Escolar 16 que se indican, a las siguientes personas:
Esc. N.° 6, a la actual maestra de tercera categoría de la diurna N.° 18 del mismo Distrito, maestra normal nacional, señorita María Luisa Puebla.—
Esc. N.° 10, a la actual directora elemental de la diurna N.° 22 del mismo Distrito, maestra normal nacional, señorita Elisa Díaz Galán.—
Esc. N.° 10, a la actual vice-directora infantil de la diurna N.° 12 del mismo Distrito, maestra normal nacional y farmacéutica, señorita Angela Paulina Catalina Peradotto.
Esc. N.° 10, a la actual vice directora infantil de la diurna N.° 28 del mismo Distrito, maestra normal nacional, señora Argentina Franceschi de Koller.—

10.395 H/935. Desestimando denuncia.
Desestimar la denuncia formulada por el señor Luis Hoyos Bravo y archivar estas actuaciones.—

20.631 C/935. Denegando solicitud.
No hacer lugar a lo solicitado en este expediente.—

21.373 T/935. Impresión planillas.
Disponer que Talleres Gráficos imprima mil hojas de la planilla N.° 1 y diez mil de la N.° 2.—

15.974 C/935. Archivo de actuaciones.
Archivar las presentes actuaciones.—

16.346 Desestimando oferta edificio.- Autorizando celebración contrato locación edificio a construir. C. E. 17°.

6/934 1°.- Dejar sin efecto lo dispuesto en el artículo 2° de la resolución de mayo 31 ppdo, de fs 39 de este expediente y desestimar la oferta de edificio hecha por el señor José Carbonell, por resultar ahora inconveniente para los intereses escolares.-

2°.- Autorizar la celebración de contrato de locación por el edificio que el señor Juan Mayoral ofrece construir en la calle Holguera 2433/39, con destino a la escuela mixta creada en el Distrito Escolar 17°, por resolución del H. Consejo de fs 39, con las siguientes condiciones básicas:

Alquiler: $ 630 m/n mensuales a partir de la recepción.-

Término: hasta el 1° de diciembre de 1945 y a contar de la fecha de recepción del edificio.

Obras: por cuenta del locador las de construcción del edificio, de conformidad con los planos y planillas de fs 80 a 85, que serán entregadas total y satisfactoriamente terminadas dentro del plazo de seis (6) meses contado desde la firma del contrato.-

3°.- Dejar constancia que la nueva escuela, a los efectos de la imputación del gasto que originará, es en reemplazo de alguna de las creadas por el H. Consejo en agosto de 1933 y que no pudieron ser habilitadas por falta de local.

4°.- No hacer lugar al pedido de ampliación del edificio de la escuela n°17 del

Distrito Escolar 17°, por cuanto la nueva escuela a instalarse en Helguera 2433/39, la hace innecesaria.-

9607 Pérdida depósito de garantía.- 7/935 1°.- Declarar perdido a favor del Consejo el depósito de garantía efectuado por la casa Jacobo Peuser Ltda en la licitación del 11 de enero de 1933, en la parte proporcional al valor de la mercadería entregada fuera de término.-

2°.- Devolver a la referida firma, el resto del depósito.-

20.092 Archivo de actuaciones. 9/935 Archivar estas actuaciones, previo conocimiento de la Dirección General de Arquitectura.-

14.535 Archivo de actuaciones. 7/935. Archivar las presentes actuaciones.

20.211 Depósito judicial en concepto de honorarios y gastos. 0/935. 1°.- Disponer se deposite en el Banco de la Nación Argentina, a la órden del señor Juez doctor Manuel Orús, Secretaría del doctor Rafael E. Rizo y como perteneciente a los autos sucesorios de doña María Luisa Teresa Levy de Delcasse incidente sobre liquidación de impuesto sucesorio, la suma de $ 3.000.50 m/n en concepto de honorarios y gastos, a cuyo efecto se aprueba la liquidación formulada por Dirección Administrativa a fs 5.-

2°.- Imputar el gasto en la forma aconsejada por la citada oficina.

21.652 Modificando precio arriendo edificio C. E. 13° 13/931 1°.- Modificar el artículo 1° de la resolución de septiembre 27 ppdo, en lo que respecta al precio del arriendo del edificio a construir en Balboa entre Garmendia y Paz Soldán, fijándolo en $ 700 m/n para los cinco primeros años y en $ 600 para el resto del término del contrato.-

2°.- Dar por desestimada la oferta, en caso

de disconformidad del locador, señor Juan A. Prada, debiendo el Consejo Escolar 13°, proceder a la búsqueda de otro local, con la colaboración de Obligación Escolar y Censo, para instalar la nueva escuela.-

40.038 C/930 Pago factura. 1°.- Aceptar la quita que ofrece la Compañía Primitiva de Gas en su factura de que trata este expediente.-

2°.- Disponer el pago a la referida firma de la suma de $ 8.347.15 m/n, por la provisión y colocación de cocinas y artefactos a las Colonias de Vacaciones en 1929-1930.-

3°.- Imputar el gasto en la forma aconsejada por Dirección Administrativa.-

21.904 J/935. Ascenso a Auxiliar 8°. Ascender a Auxiliar 8°, en carácter interino y en reemplazo de la señora María L. P. M. de Bellingeri, que pasó a otro cargo, como una excepción por tratarse de un empleado cuya antigüedad data del 1° de abril de 1909 en la misma categoría y con muy buen concepto, al actual Ayudante Principal señor Humberto Graziello, quién deberá regularizar su situación de acuerdo a la reglamentación de 23 de octubre de 1933, dentro del plazo que fije la Presidencia.-

21.905 J/935. Ascensos personal administrativo. 1°.- Ascender a Auxiliar Principal en reemplazo del señor Julio San Millán, que se jubiló, al actual Auxiliar 2°, señor Rodolfo Piano.-

2°.- Ascender a Auxiliar 2° en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 3°, señor Enrique E. Colombo.-

3°.- Ascender a Auxiliar 3° en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 6°, señor Alfredo

Salerno.-

4°.- Ascender a Auxiliar 6° en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 7°, señor Ricardo Ominelli.-

5°.- Ascender a Auxiliar 7° en reemplazo del anterior, a la actual Auxiliar 8°, señorita Eugenia Esteves.-

6°.- Ascender a Auxiliar 8° en reemplazo de la anterior, a la actual Ayudante Principal, señorita Luisa J. Aspesi.-

7°.- El personal ascendido deberá seguir prestando servicios donde lo hace actualmente.

21.906 I/935 Ascensos personal administrativo.-

1°.- Ascender a Auxiliar 3° en reemplazo del señor Enrique Loudet, que renunció, al actual Auxiliar 4°, señor Daniel Llambi.

2°.- Ascender a Auxiliar 4° en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 6°, señor Francisco Jarrile.-

3°.- Ascender a Auxiliar 6° en reemplazo del anterior, a la actual Auxiliar 7°, señora Nélida L. de Campos.-

4°.- Ascender a Auxiliar 7° en reemplazo de la anterior, al actual Auxiliar 8°, señor Luis María Robles.-

5°.- Ascender a Auxiliar 8° en reemplazo del anterior, a la actual Ayudante Principal, señorita Margarita Gimenez Pastor.-

6°.- El personal ascendido deberá seguir prestando servicios donde lo hace actualmente.-

21.907. I/935. Ascensos personal administrativo.

1°.- Ascender a Oficial 9° en reemplazo del señor Sabato A. Di Tito, que se jubiló, al actual Auxiliar Principal, señor Dermidio López Reyna.-

2°.- Ascender a Auxiliar Principal en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 2°, señor Osvaldo J. Tovo.-

3°.- Ascender a Auxiliar 2° en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 3°, señor Gustavo Tarkins.-

4°.- Ascender a Auxiliar 3° en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 4°, señor Enrique Tesari.-

5°.- Ascender a Auxiliar 4° en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 6°, señor Carlos A. Romanó.-

6°.- Ascender a Auxiliar 6° en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 7°, señor José María Etchavarry.

7°.- Ascender a Auxiliar 7° en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 8°, señor Héctor Almanza.

8°.- Ascender a Auxiliar 8° en reemplazo del anterior, a la actual Ayudante Principal, señorita Renée Fernández Iramain.

9°.- El personal ascendido deberá seguir prestando servicios donde lo hace actualmente.

21.902 B/935. Nombramiento de maestra- Buenos Aires

Nombrar maestra ayudante para la escuela 193 de Aristimuño, provincia de Buenos Aires, a la maestra normal nacional señorita María V. Aristimuño.-

21.900 B/935. Nombramiento de maestra. Buenos Aires.-

Nombrar maestra ayudante para la escuela 76 de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a la maestra normal nacional señorita Rosa Santolaria.

21.894 S/935. Nombramiento de maestra. S. del Estero.

Nombrar maestra ayudante para la escuela 496 de San Vicente, provincia de Santiago del Estero, a

		la maestra normal nacional, señora María Celia M. de Fabrini.-
21.891 Nombramiento de maestra. Catamarca.	C/935.	Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº. 211 de Sisihuasi, Catamarca, en reemplazo del señor Manuel Aurelio Varela Valdez que renunció, a la maestra normal nacional, señorita Catalina Bazar.-
21.892 Nombramiento de maestra.- Buenos Aires.-	J/935.	Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 42 de Llavallol, provincia de Buenos Aires, a la maestra normal nacional, señorita Amelia Celia Giraldez.-
14.062 Obras adicionales. Buenos Aires.-	J/928.	1º.- Aprobar las obras adicionales indicadas por Dirección General de Arquitectura a efectuar en el edificio fiscal ocupado por la escuela Nº. 68 de Seis de Septiembre (Buenos Aires).- 2º.- Autorizar la inversión de $ 1.041.98 m/n, agregándose a esta suma el 5% de imprevistos, acordados por resolución de fs 114,- lo que hace un total de $ 1.241.93 m/n.- 3º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 123.-
21.025. Traslado de directora Santa Fe.	S/935.	Trasladar a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 200 de Santa Fe, a la maestra normal nacional señora María Angélica Sánchez Matarán de Rodriguez, actual directora de tercera de la Nº. 65 de la provincia de San Juan, conservando su sueldo y categoría.-
15.957. Donación de terreno. S. del Estero.	S/935.	1º.- Aceptar y agradecer al señor Guillermo Abregú Pereira, la donación de una hectárea de terreno con destino a la escuela Nº 492 de Villa Abregú (Santiago del Estero).- 2º.- Pasar las actuaciones a la Inspección Seccional para la escrituración del caso y eleve un plano de ubicación del terreno perfec-

tamente delimitado.-

3º.- Hacer saber al señor Florentino Gorostidi, por intermedio de la Seccional, la causa que impide aceptar su ofrecimiento, que a la vez se agradece.-

20.148 D/935. Se deja sin efecto ascensos de maestros. Provincias.

Dejar sin efecto los ascensos a maestros de cuarta categoría dispuestos en sesión del 9 de agosto último (exp. 7460-I/935), de los ayudantes que se indican más abajo, en razón de lo informado por Dirección Administrativa a fs 1.-

Eva Barberán Aquino. Esc 188, Corrientes.
Angela Alcira Palacios de Díaz.- Esc. 109. S. del Estero.
Eudosia Rufina Vaca. Esc 162, Salta.
Fausta Cote. Esc. 38, Jujuy.
Ismael Unzaga Vargas. Esc. 52, Catamarca.-

21.901 E/935. Nombramiento de maestro.- Chaco.-

Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela de aborígenes Rodriguez Peña, de Pampa del Indio, territorio del Chaco, al maestro normal nacional, señor Lucilio C. Porta, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

21.893 E/935. Traslado y nombramiento de maestras. Chaco.

1º.- Trasladar, a su pedido, de la escuela 169 de Chaco a la 26 del mismo Territorio a la maestra señora Hipólita Galarza de Muller.

2º.- Nombrar maestras de cuarta categoría para las escuelas 3 de Resistencia y 129 de Villa San Martín, Chaco, a las maestras normales nacionales, señora Leonor Ofelia Polo de Enriquez y señorita Elena B. Pujato, respectivamente.-

3º.- Acordar a las nombradas las órdenes de pasaje y la partida para gastos de movilidad y viáti-

JS

co que indique la Inspección General de Territorios.

21.890 — E/935. — *Nombramiento de maestra. Chaco.-*

Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 46 de Palmar Norte, Chaco, a la maestra normal nacional, señora María Rosaura Pacheco de Jandera, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle los pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que correspondan.-

21.889 — E/935 — *Ubicación y nombramiento de maestros. Santa Cruz.-*

1°.- Disponer que el señor Gonzalo Carlos Delfino continúe prestando servicios en la escuela N°3 de Las Heras, Santa Cruz.-

2°.- Nombrar maestra de cuarta categoría interina, para la escuela auxiliar de Bella Vista, Santa Cruz, a la señora Estanislada Martínez de Riera.-

15.149 — D/933. — *Creación cursos nocturnos. La Pampa y Santa Cruz.-*

1°.- Crear un curso nocturno de adultos analfabetos en Realicó, La Pampa, el que funcionará en el local de la escuela N°34.-

2°.- Encargar de dicho curso al director del mismo establecimiento señor Ruffo Rosales.-

3°.- Crear un curso nocturno de adultos analfabetos en Río Gallegos, Santa Cruz, el que funcionará en el local de la escuela N°1.-

4°.- Encargar de dicho curso al maestro de primera categoría del mismo establecimiento, señor Pascual J. Pérez.-

21.282 — E/935. — *Elección de textos. Chaco.*

Aprobar la elección de textos de lectura para el año 1936 efectuada por el personal directivo y docente de las escuelas dependientes de la Inspección Seccional 5a. de Chaco, y pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.

17.724 — D/935. — *Levantamiento suspensión impuesta*

Levantar la suspensión impuesta al maestro señor Rafael Real, por la Inspección Seccional

a un maestro.- La Pampa.	pa de La Pampa y disponer que Estadística y Dirección Administrativa tomen nota, a los efectos consiguientes, que dicho maestro se reintegró a su cargo el 10 de septiembre último.-
21.903 E/935. Ubicación de maestra. Dejando sin efecto traslado de maestra.- Chaco.	1º- Hacer constar que la designación de la señorita Clotilde Ofelia Faría, es para la escuela 13 de Chaco, por no existir vacante en la Nº 2.-
	2º.- Dejar sin efecto el traslado de la señorita Antonia Flores, a la escuela 30 de Chaco, por haberse efectuado por error, pués no existe vacante y disponer que la señora Emilia B. Silva de Teuber se haga cargo de su puesto en la Nº 12 del mismo territorio.

Sobre raspado a fs 126 linea 26 y fs 132 linea 20: "del mes", "Ayudante", respectivamente, Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos.

[firma]

[firma]